

2.2 Características generales de la trata sexual

Cada episodio de trata es un mundo y, en atención a la dignidad de cada víctima, merecería un estudio individualizado. Ello no es posible. Sin embargo, atendiendo a *criterios criminológicos comunes* sí es posible realizar una caracterización general y, posteriormente, analizar cada una de las manifestaciones de trata más frecuentes en España teniendo en cuenta, especialmente, el *modus operandi* de las organizaciones y la nacionalidad de las víctimas.

Como elementos comunes característicos pueden señalarse los siguientes:

1. En España la trata sexual tiene como finalidad la explotación de mujeres en el mundo de la prostitución. Excepcionalmente hemos tenido ocasión de investigar un caso aislado de finalidad con fines de pornografía.

2. Se explotan mujeres procedentes de prácticamente todas las partes del planeta.

África: se han localizado víctimas procedentes de Camerún, Costa de Marfil, Ghana, Guinea Conakri, Guinea Ecuatorial, Marruecos, Nigeria, Rep. del Chad, Rep. del Congo, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Zimbabue y otras africanas cuyo origen no se ha podido determinar. América: se han localizado víctimas procedentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana, Uruguay y Venezuela. Asia: se han localizado víctimas procedentes de China, Filipinas, Tailandia y Vietnam. Europa: se han localizado víctimas procedentes de Albania, Bielorrusia, Bulgaria, Eslovaquia, España, Hungría, Italia, Moldavia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rep. Checa, Rumania, Rusia, Serbia, Suiza y Ucrania.

3. Se logra su captación y el consiguiente desplazamiento abusando de su patente necesidad, escasísima formación y evidente pobreza.

4. Muchas han sido vendidas, agredidas, golpeadas, marcadas, humilladas, amenazadas y coaccionadas de todas las maneras imaginables para vencer su resistencia a ser explotadas.

5. Gran parte de ellas son sometidas a condiciones de explotación insufribles (sin protección, obligadas a actividades sexuales especialmente depravadas, a disposición las 24 horas, acuarteladas, etc.).

6. Muchas desconfían de las autoridades judiciales y policiales cuando son rescatadas.

7. El grado de sufrimiento es tal que algunas de ellas quedan marcadas de por vida con graves lesiones psicológicas. En otro caso,

cuando alcanzan su liberación no tienen otra opción que seguir prostituyéndose para sobrevivir. A veces se integran en las redes que las prostituyó.

8. La mayoría de las mujeres plenamente identificadas como víctimas de trata de seres y el cien por cien de las consideradas en situación de riesgo han sido localizadas en la calle, establecimientos de alterne, clubes o pisos regentados *en régimen de proxenetismo* «consentido».